Moción de Orden del Día N° 2249

CAMONES SORIANO LADY MERCEDES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
30 MAR 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora. 17:29

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 05 de abril el distrito de Buena Vista Alta, en la provincia de Casma, región Áncash, celebra el 87° aniversario de creación política, creado mediante Ley 8075 de 1935, promulgada en gobierno del Presidente de la República Mariscal Oscar R. Benavides.

Que, Buena Vista Alta es uno de los cuatro distritos de la provincia de Casma. El distrito posee una superficie total de 476.62 km2, y una altitud de 216 msnm. Su capital es el pueblo de Buena Vista Alta y cuenta con una población de 4 213 habitantes.

Que, entre sus atractivos destaca el observatorio solar más antiguo del mundo llamado Chankillo, con dos estructuras que consisten en un templo amurallado y un observatorio de trece torres para divisar la revolución del sol.

Que, el distrito de Buena Vista Alta destaca por su actividad agrícola y principalmente por la producción de mango y ciruela de exportación.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Buena Vista Alta, provincia de Casma, región Áncash, al conmemorarse el 05 de abril del 2022 su 87° aniversario de creación política

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Hugo Pajito Mendoza, alcalde de la Municipalidad Distrital de Buena Vista Alta y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, abril de 2020

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Congresista de la República